

CLASIFICACIÓN ECOTOXICOLÓGICA DE PRODUCTOS DE USO AGRÍCOLA EN RELACIÓN CON LAS ABEJAS



BASF

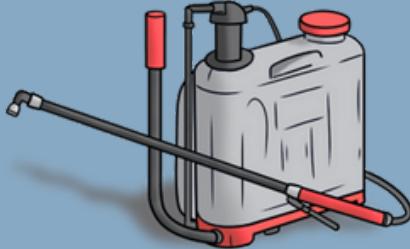
We create chemistry

Con la entrada en vigor del avisaje:

¿Qué debemos saber?

Las aplicaciones con productos clasificados como Muy Tóxicos y Moderadamente tóxicos para abejas deberán hacer el avisaje de aplicación a los apicultores presentes en la Zona de influencia* y la zona de aplicación.

Para asegurar una convivencia armónica entre la actividad agrícola y la apícola, las aplicaciones de productos clasificados como Muy Tóxicos y Moderadamente Tóxicos para abejas deberán comunicar oportunamente el plan de aplicación de los agricultores a los apicultores dentro de la zona de influencia y en el área de tratamiento. Esta coordinación permite optimizar el uso seguro y eficiente de los productos de protección de cultivos, protegiendo la polinización y favoreciendo una producción más sustentable.



* Se eximen de la obligación de avisar los productos muy tóxicos y moderadamente Tóxicos que sus: Usos exclusivamente en condiciones de confinamiento (no aplica a plaguicidas aplicados en invernaderos) Y Formulaciones sean: pastas, pastillas u otras, que, por su forma de aplicación, no generan deriva.

¿Desde cuando se avisa?

- Muy tóxico a partir del 26/1/2026.
- Moderadamente tóxico a partir del 26/4/2026.



¿A quién avisar?

- A los apicultores inscritos dentro de la zona de influencia y en el área de tratamiento.
- A la oficina SAG correspondiente mediante correo electrónico.



¿Cómo saber si el plaguicida que voy a aplicar requiere avisaje?

El primer documento que se debe revisar es la etiqueta aprobada del producto, sin embargo, debido al proceso de transición de modificación de las etiquetas, que puede derivar en la convivencia de 2 etiquetas en el mercado, la clasificación del plaguicida y la obligatoriedad de avisaje debe confirmarse en el "Reporte de plaguicidas clasificados según toxicidad en abejas", que se encontrará actualizado en la página web del SAG en:

[Listado de plaguicidas autorizados, prohibidos, restringidos y cancelados. Etiquetas y HDS | SAG.](#)



¿Dónde encuentro a los apicultores que están en la zona de influencia?

- Directamente a los apicultores dentro de la zona de influencia y en el área de tratamiento por mail, por mensaje de texto, en forma presencial o cualquier otro medio verificable (recuerde guardar en una carpeta segura todos los avisajes).
- A la oficina SAG correspondiente mediante correo electrónico.



- El Servicio Agrícola y Ganadero SAG a dispuesto una plataforma digital diseñada para generar una lista de apicultores que deben ser notificados. En caso que no tenga acceso a la plataforma **Sistema Avisaje**, puede dirigirse a la oficina del Servicio Agrícola y Ganadero SAG más cercana, donde le serán entregados los datos de los apicultores dentro de la zona de influencia y en el área de tratamiento que corresponda.

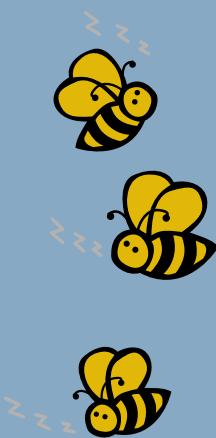
[Conoce más - Sistema de Avisaje](#)

La polinización es un proceso esencial que permite la reproducción de muchas plantas y sostiene la producción de alimentos que consumimos diariamente. Insectos, aves y otros polinizadores hacen posible cosechas más abundantes y de mejor calidad, pero su supervivencia está en riesgo por el cambio climático, la pérdida de hábitats y nuevas enfermedades. Por ello protegerlos y promover una sanidad vegetal integral, que cuide el suelo, los cultivos y el entorno, resulta fundamental para garantizar la seguridad alimentaria.

¿Cómo calculo la zona de influencia?

La zona de influencia se calcula automáticamente en el sistema de avisaje mediante el diseño de la zona de aplicación. Esta acción debe realizarla el usuario.

[**Conoce más - Sistema de Avisaje**](#)



¿Cuándo avisar?

Al menos 48 horas antes de la aplicación (fecha y hora).



¿Qué información debe contener el avisaje de la aplicación?

El avisaje a los apicultores debe ser por un medio verificable y debe contener la siguiente información:

1. Fecha, hora y duración de la aplicación.
2. Identificación del predio, unidad productiva o área a tratar con el plaguicida, indicando su dirección, provincia y comuna.
3. Tipo de aplicación (Terrestre o Aérea) y cultivo o vegetación a tratar.
4. Tipo de plaguicida (ej. Insecticida), nombre comercial y clasificación toxicológica.
5. Dirección y teléfono de oficina SAG más cercana (indicada en la plataforma).
6. Teléfono y correo electrónico de contacto del agricultor.

Importante:

Recuerde siempre entrar al Enlace de Sistema avisaje ya que los apicultores pueden haber actualizado sus datos de contacto o ubicación.

BASF Chile S.A.: Copiapó-La Serena-San Felipe (56 9) 934451677- Santiago (56 9) 932103158; Rancagua (56 9) 32399323; Curicó (56 9) 54226119; Talca-Linares (56 9) 42026723; Chillán - Los Ángeles (56 9) 53216119 - (56 9) 33997639; Temuco (56 9) 87381552; Osorno (56 9) 7167083.



BASF Chile S.A.: Copiapó-La Serena-San Felipe (56 9) 934451677- Santiago (56 9) 932103158; Rancagua (56 9) 32399323; Curicó (56 9) 54226119; Talca-Linares (56 9) 42026723; Chillán - Los Ángeles (56 9) 53216119 - (56 9) 33997639; Temuco (56 9) 87381552; Osorno (56 9) 7167083.

BASF

We create chemistry

Una agricultura sustentable, que respete el equilibrio ecológico, asegura sistemas productivos más saludables y resilientes.

Esto implica usar productos fitosanitarios de forma responsable, conservar flora nativa y fomentar prácticas que favorezcan, tanto a los cultivos como a la fauna benéfica.



Es un esfuerzo de BASF, que tiene como finalidad fomentar las buenas prácticas agrícolas y de esta forma cuidar y preservar la diversidad de polinizadores.

Conoce más

Para mayor orientación, contacta a tu representante de BASF en la zona: Red de contactos BASF



Soluciones para la Agricultura BASF

 AFIPA
CHILE

 Campo LimpioSM
SISTEMA DE GESTIÓN ENVASES AGROINDUSTRIALES

